

En la ciudad de Gualaquiza, a los veintiocho días del mes de mayo del 2015

CEDENTES: EDISON MANUEL INGA VILLACIS y su conyugue MAYRA ALEXANDRA LLERENA DUMAS accionista de la compañía "RUAMACON S.A" quien tiene a su haber 35 acciones del valor de un dólar cada una y por otra el

CESIONARIO: LUIS VICTOR UYAGUARI TENECHAGUA

Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor, de LUIS VICTOR UYAGUARI TENECHAGUA, 35 de las 35 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

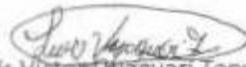
Atentamente,



Edison Manuel Inga Villacis
C.I 140063063-6
CEDENTE



Mayra Alexandra Llerena Dumas
C.I 010590625-9
CONYUGUE DEL CEDENTE



Luis Victor Uyaguari Tenechagua
C.I 140017204-3
CECIONARIO